

La Dirección de Derechos Intelectuales de la Corte Suprema de Justicia se complace en incorporar como instructor invitado al doctor Federico Villalba, profesor de la Universidad Austral de Buenos Aires, así como de otras instituciones de altos estudios de la Argentina.

Como ministra responsable de dicha Dirección, considero que la presencia del Dr. Villalba será de mucha importancia para completar la formación que pretendemos dar, así como la unificación de criterios, pues proviene de un medio donde los Derechos Intelectuales tienen una larga tradición doctrinaria y abundante elaboración jurisprudencial. Precisamente, desde la cátedra y los comentarios en publicaciones especializadas, nuestro invitado viene contribuyendo con la rica doctrina que hoy tiene la Argentina.

Debemos reconocer que los Derechos Intelectuales constituyen una materia pendiente para nuestra Justicia. Si bien desde hace tiempo se cuenta con leyes en éste ámbito, ellas generalmente han sido olvidadas hasta hace unos pocos años. En las universidades se ignoró esta rama de las ciencias jurídicas y los mismos profesionales muy pocas veces patrocinaron acciones en este ámbito. Por eso, apenas si se tenía una vaga noción de lo que eran los Derechos Intelectuales en sus dos compartimientos: los Derechos de Propiedad Industrial y los Derechos de Autor.

Las nuevas realidades han modificado la situación. Los derechos de autor, las marcas, las patentes se han convertido en el activo más importante del comercio mundial y, paralelamente, hay un renacer del reconocimiento a los creadores. Existen tratados internacionales que no pueden ser soslayados. Cada día llegan al Poder Judicial más casos que involucran estos derechos. Por eso se ha vuelto imperioso llenar el vacío dejado durante mucho tiempo por las universidades en la formación de profesionales del Derecho, en especial para quienes forman parte de la organización judicial.

Ésta es el justificativo de la creación de la Dirección de Derechos Intelectuales de la Corte Suprema de Justicia. Hemos asumido el desafío con el propósito de que jueces y fiscales reciban la mejor formación posible. Y dentro de este propósito es que se ha asegurado la presencia de un instructor de primer nivel como el Dr. Villalba.